

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ZIBOJECT S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900065521-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-128388-16
Fecha de matrícula: 20 de Enero de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de Abril de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR. 26 NO. 14-38 B. SAN FRANCISCO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: javierziboproject@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 6076341907
Teléfono comercial 2: 3107788678
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR. 26 NO. 14-38 B. SAN FRANCISCO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: javierziboproject@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 6341907
Teléfono para notificación 2: 3107788678
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ZIBOJECT S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 4 del 03 de Enero de 2006 de Notaria 10 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Enero de 2006, con el No 65518 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ZIBOJECT LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 19, DEL 31/01/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28/02/2011, BAJO EL NRO. 90798, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: ZIBOJECT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO.19, DEL 31/01/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS: ARTICULO 3°. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMERCIALIZAR, FABRICAR, DISTRIBUIR, COMPRAR Y VENDER AL POR MAYOR Y AL DETAL, IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, MATERIALES Y EQUIPOS O INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL RAMO DE LA ODONTOLOGIA, MEDICINA, FARMACEUTICA Y LABORATORIO CLINICO. IGUALMENTE LA COMPRA Y VENTA DE DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIAL HOSPITALARIO, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y VACUNAS, MATERIALES Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, JABONES AGENTES DE SUPERFICIE, ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACION, LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, CERA PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO. PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS. PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA Y OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES, CONFECIONES, TOLDILLOS, MALETINES EN LONA, CONJUNTOS O SURTIDOS, PRENDARIA Y TRAPOS. ARTICULOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, CALZADOS, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS: MANUFACTURA DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES ANALOGOS, MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTOS APARATOS. MAQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELECTRICOS, SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. VEHICULOS, AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLAS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. INSTRUMENTOS APARATOS OPTICOS, FOTOGRAFIAS O CINEMATOGRAFIA DE MEDIDA CONTROL O PRECISION. INSTRUMENTOS APARATOS MEDICOS, QUIRURGICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO- QUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSAS, ARTICULOS SIMILARES. CONSTRUCCIONES,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PREFABRICADOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES ACTIVIDADES, CELEBRACION DE CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION O DE SOCIEDADES COMERCIALES DONDE SE REALICEN APORTE DE BIENES EN ESPECIE O DINERO Y LA PARTICIPACION EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y DEDICADAS A CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO, EXCEPTO EN AQUELLAS EN QUE COMPROMETA SOLIDARIAMENTE SU RESPONSABILIDAD. PARTICIPACION Y CREACION DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA. PARTICIPACION EN CONTRATOS DE ADMINISTRACION DE OPERADORES EN SALUD A NIVEL NACIONAL. -PARAGRAFO: EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: 1) ADQUIRIR, EDIFICAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES, INMUEBLES RURALES O URBANOS, VEHICULOS. LIMITARLOS, GRAVARLOS, TOMAR EN ARRENDAMIENTO. 2) HIPOTECAR O DAR EN PRENDA SUS BIENES O ENAJENARLOS CUANDO NO FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 3) ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA, NOMBRES COMERCIALES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION, DISTRIBUCION O VENTA DE SUS PRODUCTOS, DIBUJOS, ROTULOS, EMBLEMAS O LEYENDAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE DERECHO CONSTITUTIVO DE PROPIEDAD; USAR Y EXPLOTAR LOS DE OTRAS PERSONAS A CAMBIO DE REGALIAS, PARTICIPACIONES EN VENTAS O DE UTILIDADES LIQUIDAS, ENAJENAR SUS PROPIOS DERECHOS DE PROPIEDAD CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES. 4) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO MATERIA PRIMA, MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENAJENAR LOS SOBRANTES O LO QUE NO LE SIRVA O NO SE NECESITE. 5) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTIAS O SIN ELLAS Y EMITIR BONOS. GUALMENTE CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 6) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE TITULO VALOR. 7) FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN FINES IGUALES, SEMEJANTES, CONEXOS, AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD O QUE TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSION DE SUS NEGOCIOS O DE MEJORARLOS POR ALGUN ASPECTO Y VINCULARSE A ELLAS EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCION O POSTERIORMENTE MEDIANTE LA ADQUISICION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTE DE INTERES. 8) INTEGRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA INDOLE O SEMEJANTES, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. 9) ADQUIRIR CUALQUIER TITULO LA TOTALIDAD O PARTE DE OTRAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. 10) COMPRAR Y/O VENDER ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PREFERIBLEMENTE EN BLOQUE, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMILARES A LAS SENALADAS EN EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO PARA ADMINISTRARLOS O DARLOS EN USUFRUCTO, ANTICRESIS, ARRENDAMIENTO O CUALESQUIERA OPERACIONES QUE TRANSFIERAN, LIMITEN O MODIFIQUEN SU PROPIEDAD. 11) EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL. PARAGRAFO: DENTRO DE LOS LIMITES Y PREVISIONES LEGALES LA SOCIEDAD PODRA CREAR E INCREMENTAR RESERVAS E INVERTIRLAS EN EMPRESAS QUE TENGAN POR OBJETO LA PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS O DE MERCANCIAS QUE SUSTITUYAN. 12) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS, EN GENERAL TODO TIPO DE NEGOCIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO; DAR EN GARANTIA REAL SUS BIENES Y LEVANTAR DICHAS GARANTIAS; RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES Y LEVANTARLAS; ADQUIRIR Y ADMINISTRAR CUALESQUIERA DERECHOS, LICENCIAS, PATENTES Y MARCAS; SUSCRIBIR, EJECUTAR, CEDER, TERMINAR O HACER VA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LER CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTAR A FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES AFINES AL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. 13) IMPORTAR E INVERTIR DE MODO TRANSITORIO LOS FONDOS EVENTUALES DISPONIBLES EN ACCIONES O CUOTAS DE COMPAÑÍAS COLOMBIANAS. 14) COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, FABRICAR, IMPORTAR O EXPORTAR EQUIPOS O ELEMENTOS DE USO VETERINARIO HORNO INCINERADORES, PARTES Y REPUESTOS DE LOS MISMOS, VIDEOS, PROPAGANDAS, AUDIOVISUALES E INSTITUCIONALES, REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TECNICAS DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS. ASÍ MISMO REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN EN SALUD. 15) IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, VENDER PLANTAS ELÉCTRICAS, IMPLEMENTOS DE ASEO, EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN, PARTES Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS MISMOS. IGUALMENTE FOTOCOPIADORAS, TONER, PARTES, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LOS ANTES CITADOS, IGUALMENTE PARA EQUIPOS ORTOPÉDICOS, LIMPIADORES ULTRASONICOS, LINEA GENERAL DE ELECTRODO MESTICOS E IMPLEMENTOS DE HOGAR Y OFICINA. 10) COMPRA Y VENTA DE INSECTICIDAS, VENENOS, RATICIDAS, LARVICIDAS, EQUIPOS ELECTRO INDUSTRIALES, MUEBLES PARA DOTACIONES HOSPITALARIAS, MUEBLES Y COLCHONES, INSUMOS PARA PLANIFICACION FAMILIAR, INSUMOS Y MATERIAL E INSTRUMENTAL QUIRURGICO, INSTRUMENTAL DE OSTEOSINTESIS, PARA PROCEDIMIENTOS DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, ESPECIALIDADES EN CIRUGIA, ORTOPEDICA, GINECOLOGIA, NEUROCIRUGIA, OFTALMOLOGIA, UROLOGIA, CIRUGIA PLASTICA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y OTORRINOLARINGOLOGIA. 17) MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y SERVICIO TECNICO PREVENTIVO Y CORRECCION DE EQUIPOS MEDICOS, ODONTOLÓGICOS, LABORATORIO CLINICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL DE TODO LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL RAMO DE LA SALUD. 18) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, COMPRA DE EQUIPOS Y EJECUTAR LABORES DE PREVENCIÓN ASÍ: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN LA GAMA DE SALUD, ASESORÍAS A INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA SICOLOGICA, ARTISTICA Y RECREATIVA, ASÍ COMO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA EL ALCOHOLISMO Y FARMACO DEPENDENCIA. 19) DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN ARTE, SALUD, PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA DESPLAZADOS Y REINSERTADOS DE LA VIOLENCIA. 20) DESARROLLAR CONVENIOS DE EDUCACIÓN FORMAL O INFORMAL CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE DESARROLLO EN ASPECTOS INVESTIGATIVOS, CULTURALES, DE SALUD, RECREACIÓN Y TODO TIPO DE PROGRAMAS LEGALMENTE RECONOCIDOS.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$800.000.000,00
No. de acciones	:	800.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$600.000.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO.19, DEL 31/01/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONSTA: ARTICULO 42°. REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN GERENTE, PUDIENDOLO SER, UNA PERSONA NATURAL O UNA JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, LOS CUALES SERAN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO.19, DEL 31/01/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONSTA: ARTICULO 43°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJERCER LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y DISEÑAR LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS. 3) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LAS POLITICAS Y CREACION DE CARGOS DISEÑADOS POR LA ASAMBLEA. 4) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, CUYA CUANTIA DE AQUELLOS NO EXCEDA DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 5) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 6) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA EL PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIONES E INVERSIONES. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 8) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 9) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 10) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBE APROBAR PREVIAMENTE DICHO ORGANO SOCIAL, SEGUN LO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 11) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 12) REVELAR POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES. 13) DESIGNAR A LOS APODERADOS EN LAS CONTROVERSIAS TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO AMERITEN. 14) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES. 15) INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS CUANDO EN SU APLICACION SURGIEREN DUDAS Y SOMETERLAS POSTERIORMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL Y CUIDAR DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. 16) APROBAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO E HIGIENE DE LA EMPRESA. 17) GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO. 18) EN GENERAL DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES PARA EL CUMPLIDO MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, DESDE LUEGO SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- PARAGRAFO PRIMERO: AL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTAN PROHIBIDAS LAS SIGUIENTES PRACTICAS: A) UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA O CONFIDENCIAL PARA OBTENER PROVECHO O SALVAGUARDAR INTERESES INDIVIDUALES O DE TERCEROS. B) OBTENER POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, SALVO QUE ASI LO APRUEBE LA ASAMBLEA CON EL VOTO AFIRMATIVO DE UN NÚMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL SESENTA POR CIENTO (60%) DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA RESPECTIVA REUNION.

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NRO.19, DEL 31/01/2011, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONSTA: ARTICULO 36°. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: SON FUNCIONES RESERVADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS SIGUIENTES: A. ELEGIR AL GERENTE Y AL SUBGERENTE, ASI COMO REMOVERLOS Y FIJARLES SU REMUNERACION; ... F) AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, ENTENDIENDOSE QUE LOS CONTRATOS QUE VERSAN SOBRE UN MISMO ASUNTO CONSTITUYEN UNO SOLO PARA EFECTOS DE ESTA LIMITACION.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 4 del 03 de Enero de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Enero de 2006 con el No 65518 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	SUAREZ FUENTE JAVIER	C.C. 91240131

Por Acta No 033 del 25 de Octubre de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 23 de Noviembre de 2021 con el No 194153 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	SUAREZ FUENTES JAVIER ANDRES	C.C. 1098786740

REVISORES FISCALES

Por Acta No 036 del 05 de Julio de 2022 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Julio de 2022 con el No 201971 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARENAS ESTEVEZ ELIZABETH	C.C 63346264
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MORA GONZALEZ MARTHA LUCIA	C.C 27880889

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1539 de 29/06/2006	Notaria 10 de Bucaramanga 67168 30/06/2006 Libro IX
EP No 1346 de 08/05/2008	Notaria 10 de Bucaramanga 75327 12/05/2008 Libro IX
EP No 1346 de 08/05/2008	Notaria 10 de Bucaramanga 75328 12/05/2008 Libro IX
EP No 2275 de 11/09/2008	Notaria 01 de Bucaramanga 76956 12/09/2008 Libro IX
EP No 00947 de 27/03/2009	Notaria 10 de Bucaramanga 80003 13/04/2009 Libro IX
EP No 4237 de 17/10/2009	Notaria 02 de Bucaramanga 82853 20/10/2009 Libro IX
EP No 4237 de 17/10/2009	Notaria 02 de Bucaramanga 82868 21/10/2009 Libro IX
A. No 019 de 31/01/2011	Junta Extr de Bucaramanga 90798 28/02/2011 Libro IX
A. No 034 de 02/11/2021	Asamblea E de Bucaramanga 194157 23/11/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4773.
Otras actividades Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 4659.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ZIBOJECT
Matricula No:	126719
Fecha de matrícula:	20 de Enero de 2006
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CR. 26 NO. 14-38 B. SAN FRANCISCO
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$9.311.005.050

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/02/2024 - 11:18:4
Recibo No. 11356021, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2HZW282F8F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago